

MEMORANDUM N° 47

Antofagasta, 11 de diciembre de 2025

A : Unidad Administrativa SEREMI MINVU de Antofagasta

DE: SOO LING HIP MALDONADO

Arquitecta. Unidad Proyectos Ciudad, SEREMI MINVU Antofagasta.

Junto con saludar, adjunto BOLETAS asociadas a gastos de movilización incurridos durante cometido funcionario Rex 764/2025, realizado entre los días 26 y 27 de noviembre de 2025 en la ciudad de Santiago.

Sin otro particular, se despide Atte.



SOO LING HIP MALDONADO
Arquitecta Analista, Unidad Proyectos Ciudad, DDUI
SEREMI MINVU Antofagasta

Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura

Unidad Proyectos Ciudad

SHM/shm

Distribución:

1. Destinatario. (Incluye Documento Rendición y 4 Boletas de Servicio)
2. S. Hip, DDU MINVU Antofagasta.



RENDICIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACION
POR COMETIDO FUNCIONARIO

FUNCIONARIO : **SOO LING HIP MALDONADO**

LOCALIDAD : **SANTIAGO**

RESOLUCIÓN : **REX. 764/2025**

TOTAL GASTO : **\$ 94.000.-**

MOTIVO COMETIDO : **Conferencia Internacional de Ciudad.**

Transporte	Destino	Fecha	Valor (\$)
Transporte Gran Vía	Domicilio- Aeropuerto Afta	26-11-25	\$ 22.000
Taxi Oficial Aeropuerto	Aeropuerto Santiago- Hotel	26-11-25	\$ 25.000
Taxi Oficial Aeropuerto	Edificio FAO- Aeropuerto Stgo	27-11-25	\$25.000
Taxi Turismo	Aeropuerto Afta- Domicilio	27-11-25	\$22.000
TOTAL			\$ 94.000

SOO LING HIP MALDONADO
Arquitecta Analista, UPC, DDUI
SEREMI MINVU Antofagasta





EMPRESA DE TRANSPORTE GRAN VÍA
 R.U.T.: 78774.450-8
 AUGUSTO D' HALMAR N° 981-POB. GRAN VÍA
 FONOS: 2240 505 - 9 9732 4440

N° 153004

SERVICIO

\$ 22.000

MOVIL

FECHA 26/11/25

CONVENIO RECIBO

Empresa: _____

Pasajero: _____

Origen: DOMICILIO Destino: AEROPUERTO

Hora Inicio: _____ Hora Término: _____ RETORNO

Tiempo de espera _____ Minutos Desvios N° _____

 Firma Cliente Centro de Costo Empresa de Transportes Gran Vía



TAXI OFICIAL AEROPUERTO



Terminales - Hoteles - Viajes especiales dentro y fuera de Santiago

Señor(a): _____

DIA	MES	AÑO
26	11	25

Desde: _____

Hasta: _____

Hora Inicio _____ Hora Término _____

Valor \$ 25.000 . - TAG: _____ Total \$ _____

Observaciones: _____

N° 000563 Official airport taxi

 Firma Pasajero Firma Conductor



TAXI OFICIAL AEROPUERTO



Terminales - Hoteles - Viajes especiales dentro y fuera de Santiago

Señor(a): _____

DIA	MES	AÑO
27	11	25

Desde: _____

Hasta: _____

Hora Inicio _____ Hora Termino _____

Valor \$ 25000 TAG: _____ Total \$ _____

Observaciones: _____

N° 000562

Official airport taxi

Firma Pasajero

Firma Conductor

TAXI TURISMO

Transporte de Pasajeros
Viajes Aeropuerto
Viajes a la Minería
Viajes Especiales
Transporte de Carga

Jimmy Nieto
Conductor Profesional
Celular: +569 2639 8488

COMPROBANTE DE SERVICIO

FECHA

DIA	MES	AÑO
27	11	25

ANTOFAGASTA

Usuario _____

CIUDAD-AEROPUERTO AEROPUERTO-CIUDAD

TIEMPO DE ESPERA: _____

OTROS: _____

CENTRO DE COSTO: _____

FIRMA CLIENTE

EMPRESA

\$ 22.000

Gracias por su preferencia

FIRMA CONDUCTOR



SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

ANTOFAGASTA 03 DIC. 2025
EXENTA N° 764

VISTOS:

Los Arts. 78° y 98° letra e) del D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, con sus respectivas modificaciones; La Resolución N° 06 de 2019 de la Contraloría General de la República, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Título I, Párrafo 2°, Art. 6°, letra b) del D.S. 397 (V. y U.), de 24 de noviembre de 1976; La Ley de presupuestos N°21722, que fija el presupuesto del sector público para el año 2025; el artículo 62 inc. final del D.F.L. 1 Ley N° 19175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en concordancia con el artículo 16 de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto fuera fijado por el D.F.L. N°29 del año 2005, el cual dispone la validez de las actuaciones efectuadas entre la asunción al cargo y la total tramitación del decreto de nombramiento.

El Decreto Exento RA (V. y U.) N° 272/12/2023, de 24 de enero de 2023, que fija el nuevo orden de subrogación, en caso de ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta para ejercer su cargo; dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

RESOLUCION

- 1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

Don (A)	HIP MALDONADO, SOO-LING	Rut 15017802-9
Cargo	Analista Gestión Proyectos de Ciudad	Grado 10
C.Jurídica	Contrata	SEREMI II REGION
Motivo	Jornada Parques Urbanos Santiago	Id cometido 408754
Destino	SANTIAGO	
Región	REGION METROPOLITANA	
Viáticos	Días al 100% 1	Días al 40% 1
Monto a Cancelar	\$ 79.523	\$ 31.809
A contar	del 26-11-2025 20:30	al 27-11-2025 22:40
Pago Pasajes	Aéreo	Total a pago \$ 111.332

2. Los pagos se imputarán a la cuenta presupuestaria 21.02.004.006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01 del Presupuesto Vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta

Anótese, comuníquese y regístrese.

MARIETTA MENDEZ CARVAJAL
SEREMI Región de Antofagasta (S)

DISTRIBUCION:

- Depto. Contabilidad
- Parte y Archivos